**CCTV EN TRANSPORTE PÚBLICO**

Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de CCTV especialmente dedicado a la implementación en un transporte automotor. Cantidad total 42

**CADA UNIDAD DE TRANSPORTE DEBERÁ CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO MÍNIMO**

**EQUIPO DVR (Cant.1)**

* Grabación continua a máxima resolución
* Medio de almacenamiento local con una capacidad de 1TB o superior (especificar tipo ofrecido, opciones y/o almacenamiento alternativo)
* 4 Canales de video
* 1 Canal de audio (mínimo)
* Conexiones USB y red-LAN
* Compresión de video H.264 o mejor
* Salida a monitor local
* Instalación con aislación de vibraciones
* Es deseable que a futuro el equipamiento permita la conexión con un centro de monitoreo a través de 4G (mencionar, describir y cotizar opciones)

**CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (Cant. 2)**

* Preferentemente formato minidomo, IP66
* Sensor 1/3”, 720P, HD (preferente AHD), requerimientos mínimos
* Infrarrojo (mínimo 24 leds)

**MICRÓFONO (Cant. 1)**

* Compatible con el resto del equipamiento

Se deberá considerar que la alimentación eléctrica de la totalidad del equipamiento será tomada de la disponible en la unidad móvil en la que se instalará, por lo tanto deberán ser incluidos todos los accesorios necesarios para tal situación.-

Se deberá cotizar provisión, Instalación y puesta en funcionamiento completa, incluyendo la totalidad de accesorios necesarios para montaje, conexionado, protecciones, ocultamiento de cableados, embellecedores correspondiente y todo aquello que se considere necesario para el óptimo funcionamiento del sistema.-

Cotizar por separado los opcionales que a criterio del oferente resulten de interés y mejora al sistema solicitado.-

Adjuntar marca, modelos y folletería de la totalidad del equipamiento cotizado.-

Garantía 12 meses por todo concepto (mínimo).-